

RESOLUCION -CD- N° 372/2010

**Salta, 31 de Agosto de 2010
Expediente N° 12.407/05**

VISTO:

La Resolución – CD – N° 421/05, mediante la cual se designan los Miembros de la Comisión Editorial de la Facultad de Ciencias de la Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que los Miembros de dicha Comisión, teniendo en cuenta la asunción de nuevas autoridades en la Facultad, consideran que corresponde poner a disposición de la Sra. Decana, sus renunciadas, a los fines que correspondan.

Que la Sra Decana, Mgs. Nieve Chávez, a fs. 30 vuelta, sugiere al Consejo Directivo prorrogar la designación a los integrantes de la Comisión Editorial de la Facultad.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo en Despacho N° 169/10

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/10 del 26 /07/10)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la totalidad de los miembros de la Comisión Editorial de la Facultad de Ciencias de la Salud, efectuada mediante Resolución – CD – N° 421/05, a partir de la fecha de aprobación por el Consejo Directivo y hasta nueva disposición.

Los integrantes son:

Dr. Miguel Angel BASOMBRÍO
Mgs. Stella Maris BRIONES
Mgs. Mónica Elena COUCEIRO
Lic. Liliana Irene RAMOS
Lic. Marta Julia JIMÉNEZ

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Profesionales designados, Consejo Editorial, División Personal, Dirección Administrativa Académica y siga a Comisión Editorial de esta Facultad a sus efectos.

LC.
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA